



## La carta de Mario Bunge (\*)

19ENE

19 enero, 2019

Mario Bunge cumplirá este 21 de septiembre 100 años ya que nació en Florida Oeste, provincia de Buenos Aires, en el año 1919. Cien años intensos de investigación y de enseñanza.

Bunge es un afamado físico, filósofo de la ciencia y humanista acérrimo; defensor del realismo científico y de la filosofía exacta. Es conocido por expresar públicamente su postura contraria a las pseudociencias, entre las que incluye al psicoanálisis, la homeopatía y la microeconomía neoclásica (u ortodoxa), además de por sus críticas contra corrientes filosóficas como el existencialismo, la fenomenología, el posmodernismo, la hermenéutica y el feminismo filosófico. Durante algunos años enseñó en universidades de México, Estados Unidos y Alemania. En 1966 se instaló en Montreal (Canadá) donde enseñó durante muchos años en la cátedra Frothingham de lógica y metafísica. Sabe muy bien lo que es ser profesor.

Mario Bunge escribió en 2003 un interesante libro titulado "Cápsulas", publicado por la Editorial Gedisa. En la página 114 aparece la "Carta de los derechos y deberes del profesor". Ni qué decir tiene que cada uno de los puntos es igualmente aplicable a profesores y profesoras. Dejo el texto como salió de sus manos, en lugar de explicitar en cada punto la diferencia de género.

1. Todo profesor tiene el derecho de buscar la verdad y el deber de enseñarla.
2. Todo profesor tiene tanto el derecho como el deber de cuestionar cuanto le interese, siempre que lo haga de manera racional.
3. Todo profesor tiene el derecho de cometer errores y el deber de corregirlos si los advierte.
4. Todo profesor tiene el deber de denunciar la charlatanería, sea popular o académica.
5. Todo profesor tiene el deber de expresarse de la manera más clara posible.

6. Todo profesor tiene el derecho de discutir cualesquiera opiniones heterodoxas que le interesen, siempre que esas opiniones sean discutibles racionalmente.

7. Ningún profesor tiene el derecho de exponer como verdaderas opiniones que no puede justificar, ya por la razón, ya por la experiencia.

8. Nadie tiene el derecho de ejercer a sabiendas una industria académica.

9. Todo cuerpo académico tiene el deber de adoptar y poner en práctica los estándares más rigurosos que se conocen.

10. Todo cuerpo académico tiene el deber de ser intolerante tanto con la anticultura como con la cultura falsificada.

Quiero hacer tres observaciones, entre las muchísimas que podrían plantearse, sobre estos mandamientos pedagógicos.

En primer lugar, me parece importante que hable de derechos y deberes de forma simultánea. Poner el énfasis solamente en uno de los dos polos, desequilibraría la balanza del acertado ejercicio profesional. Creo que en todos los artículos de ese código está haciendo referencia implícita al deber, no solo al derecho al que alude de forma explícita en alguno de ellos.

En segundo lugar, quiero destacar el énfasis que pone el autor en la necesidad de combatir la anticultura, la cultura falsificada, la charlatanería huera, la santería, la superchería, la brujería, la nigromancia... Es decir, todo aquello que no tenga rigor.

En tercer lugar, me parece muy positivo que hable del cuerpo académico y no solo del profesor o profesora como individuos aislados.

En un artículo publicado en el periódico ABC, de Madrid, en el año 1988, titulado "Contra el charlatanismo académico" presenta ya la carta sobre derechos y deberes. Cierra ese artículo con estas palabras:

"En resumen: tolerancia al error, pero intolerancia a la impostura, sobre todo cuando esta es costeada por el contribuyente. Es urgente adoptar semejante intolerancia, porque los enemigos de la ciencia y de la razón no sólo las están atacando desde fuera, sino también desde dentro de los establecimientos de investigación y enseñanza. Lo hacen amparándose en una libertad académica mal entendida. Digo «mal entendida» porque originariamente dicha libertad se ganó para proteger la búsqueda de la verdad, no para impedir la con la consigna "todo vale".

Voy a aplicar estas reglas a algunas situaciones de la vida cotidiana. Cuando estas exigencias se llevan a la práctica por el profesorado, las personas formadas podrán hacer frente a numerosas trampas que se tienden a la ciudadanía desde diversos ámbitos.

– Anuncios televisivos. Hay anuncios engañosos, que contienen enunciados falsos, tramposos, mentirosos. Anuncios que intentan ganar la voluntad del espectador para que compre algún producto, contrate algún seguro o asista a algún espectáculo.

– Bulos sociales. En el programa Julia en la onda, dirigido por la periodista Julia Otero, hay una sección que se dedica a desmontar bulos que circulan por la red. Se titula “Maldito bulo”. Resulta impresionante descubrir con qué facilidad se generan y circulan alimentándose de la ingenuidad de muchos ciudadanos y ciudadanas.

– Declaraciones políticas. Hay mensajes políticos engañosos. Mensajes que se ponen al servicio de quien los lanza y los maneja de forma interesada.

– Rituales supersticiosos. Veo a algunos futbolistas, por ejemplo, saltar al campo haciendo varias veces la señal de la cruz, o tocando el césped o repitiendo unos gestos estereotipados. Veo muchos comportamientos de esta naturaleza.

– Atribuciones irracionales. Hace algunos años realicé con un colega la evaluación de un programa de educación diabetológica. Escuché a padres explicar la diabetes de su hijo diciendo que Dios les había castigado por algún pecado cometido. Es un ejemplo.

– Explicaciones absurdas. He oído decir muchísimas veces, ante una desgracia, un accidente, una muerte súbita: “cuando te tiene que suceder, te sucede”. Como si hubiese un destino, una fatalidad, un azar malévolos que ha decidido que eso tiene que pasar.

– Propuestas engañosas. Hay invitaciones que parten de la red en las que se prometen grandes fortunas, trabajos fáciles y bien remunerados, amores incondicionales... Y hay quien pica ese anzuelo.

– Declaraciones religiosas. No me meto con los creyentes. No. Solamente advierto de que se ponga el filtro de la razón a todas las afirmaciones, explicaciones y recomendaciones que se hacen desde este ámbito.

– Persistencia de mitos. El comportamiento humano está regido muchas veces por mitos diversos, por mitos que afectan a la educación, a la salud, a la comunicación, a la sexualidad, a todos los ámbitos de la vida y de la muerte.

– Horóscopos, videncia, santería y otras artes para manipular el pensamiento. Resulta sorprendente la facilidad con la que algunas personas se dejan arrastrar sin el menor obstáculo por tantas ideas falsas.

Nos sorprenderíamos si sometiésemos a análisis muchas afirmaciones, muchas actitudes y muchos comportamientos. Descubriríamos que hay poco rigor, poca coherencia, poca lógica en muchas de ellas.

La actividad profesional de los profesores y profesoras debería seguir los planteamientos que Mario Bunge propone en su carta de los derechos y deberes del profesorado para que los alumnos y alumnas aprendieran a transitar “desde una mentalidad ingenua a una mentalidad crítica”, como proponía Paulo Freire.

(\*) Escrito por: Miguel Ángel Santos Guerra.